

QUILMES, 17 NOV 2005

VISTO el Expediente N° 827-0039/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de pago de los gastos emergentes de la Dirección de Hábitat, en concepto de tareas de modificaciones eléctricas, trabajos de durlock, corrimientos de tableros y estabilizadores y tareas de pintura en distintos sectores.

Que dichos trabajos fueron realizados por la empresa DIMZA S.R.L. – Empresa Constructora, y el gasto asciende a la suma total de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 39/100 (\$11.348,39).

Que las obras acordadas se han ejecutado satisfactoriamente en tiempo y forma, según consta en la Nota de la Dirección de Hábitat, refrendada por el Secretario General de la Universidad, obrante a fs. 13 y 14.

Que por Resolución (CS) N° 150/05 se aprueba el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago a la firma DIMZA S.R.L. – Empresa Constructora, por la suma total de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO con 39/100 (\$11.348,39), en concepto de tareas de modificaciones eléctricas, trabajos de durlock, corrimientos de tableros y estabilizadores, y tareas de pintura en distintos sectores de la Universidad, según la Factura N° 0001-00000385, obrante a fs. 9 del Expediente citado en el Visto.



00792



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida 4.2, Construcciones, Programa 01.14.00.40, Proyectos de Inversión FF11, de la Organización Funcional por Programas, Presupuesto 2005.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00792**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES